



E.S.E.
Hospital
Universitario
del Caribe
NIT: 900042103-5



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006-HUC-2026

La E.S.E. Hospital Universitario del Caribe, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la **Resolución No. 24041803 de Abril 2024** "Por medio del cual se adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario del Caribe, el cual establece las reglas y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta por sus servicios, sin excepción alguna, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Convocatoria Pública No. No. 006-HUC- 2026, para lo cual suministra la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: E.S.E. Hospital Universitario del Caribe, ubicada en la calle 29 No. 50-50, barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias D.T. y C., teléfonos 6726017 y 6726016, correo electrónico gerenciahucaribe@gmail.com.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO:

Dirección:	Calle 29 No. 50-50, barrio Zaragocilla, Cartagena de Indias D.T. y C.
Correo electrónico:	gerenciahucaribe@gmail.com o gerencia@hucaribe.gov.co
Teléfono:	6726017 – 6726016

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIÓN DE UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar la publicación de esta convocatoria, Estudio Previo, Estudio de Mercado, Cronograma, anexos y formatos a través de la plataforma transaccional SECOP II a partir del día seis (06) de octubre de 2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Que mediante Resolución No. 24041803 de Abril 2024 "Por medio del cual se adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario del Caribe, el cual establece las reglas y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta por sus servicios, sin excepción alguna. Que atendiendo al objeto de la convocatoria pública se invoca como causal de contratación la consagrada en los artículos 32. DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA, de la Resolución No. 24041803 de Abril 2024,

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución contractual será de siete (7) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y demás requisitos de perfeccionamiento y de ejecución. La ejecución contractual podrá superar el 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2026 y desarrollarse durante las vigencia fiscal 2027, de conformidad con la autorización de vigencias futuras previamente aprobadas por los entes competentes para el caso

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: La fecha límite, el lugar y la forma de presentación de la propuesta se encuentran establecidas en el cronograma de la plataforma virtual SECOP II.

CN



Los proponentes deberán elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y anexar la documentación exigida y presentar la propuesta en las fechas establecidas en el cronograma del pliego de condiciones.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000.00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PARTICIPANTES: Podrán participar Empresas de Servicios Temporales en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que tengan representación en Colombia, o constituyan un apoderado domiciliado en el país y cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

PUBLICIDAD DEL PROCESO: Los pliegos de condiciones serán publicados en la plataforma SECOP II y cualquier comunicación será realizada a través de dicha plataforma.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Toda la información del proceso será publicada en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CRONOGRAMA. El cronograma del proceso se encuentra contenido en la plataforma del SECOP II, será publicado a partir del 06 de Octubre 2026.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: La E.S.E Hospital Universitario del Caribe convoca a los veedores ciudadanos en general para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y poscontractual del proceso de la referencia

Cordialmente,

RODRIGO JAVIER ARZUZA JIMENEZ
Gerente - E.S.E. Hospital Universitario del Caribe

Revisó: Mario Alberto Holguin Zapata
Jefe Oficina Asesora Jurídica

